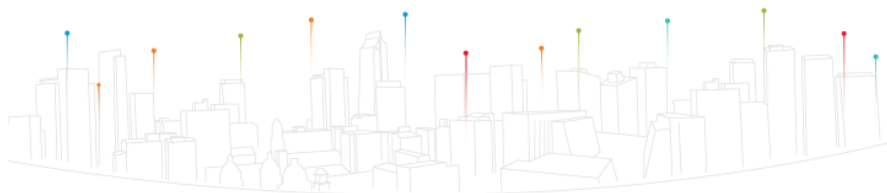
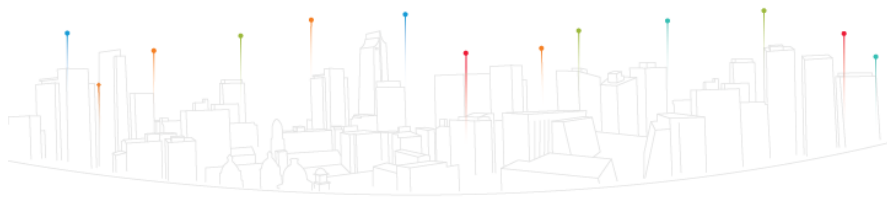


PLAN INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD ESU 2025



INTRODUCCIÓN	2
1. GENERALIDADES DEL PLAN DE AUSTERIDAD	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos	2
Alcance	3
Metodología:	3
Rubros identificados para la vigencia 2025:	3
Ejes Estratégicos:	3
2. MEDIDAS DE AUSTERIDAD	4
a. Austeridad en gastos de personal.	4
c. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambios de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	5
d. Fomento del Uso de Reuniones Virtuales para la Optimización de Recursos	6
e. Suministro de Tiquetes, Reconocimiento de Viáticos, Delegaciones Nacionales, internacionales y Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior del País.	7
f. Eventos y Austeridad en Eventos	8
g. Optimización de Gastos en Publicidad y Mercadeo	8
h. Reducción de Consumo de Papelería y Telefonía	9
i. Racionalización del Uso de Recursos Tecnológicos	10
j. Sostenibilidad ambiental.	11
3. REPORTE SEMESTRAL	11
4. SEGUIMIENTO E INFORMES	11



INTRODUCCIÓN

La Ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 2155 de 2021, establece directrices fundamentales para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo y la estabilidad macroeconómica del país, aplicando herramientas como la Regla Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Con la entrada en vigor de la Ley 2155 de 2021, conocida como la "Ley de Inversión Social", se refuerzan estas directrices. En su artículo 19, establece que cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberá presentar de manera semestral informes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el recorte y ahorro generado por las medidas adoptadas.

Además, el artículo 23 del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, dispone que, durante el primer trimestre del año las entidades públicas deben elaborar y publicar un plan interno de austeridad para la vigencia fiscal de 2025. Esta medida es complementaria a lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 1068 de 2015, que instan a las entidades territoriales a adoptar medidas equivalentes en sus organizaciones administrativas.

En cumplimiento de este mandato y en el contexto de la implementación de los lineamientos de austeridad en el gasto para el año 2025, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas (ESU) ha formulado este plan. Este proceso de planificación ha requerido un tiempo considerable para su desarrollo, estableciéndose como el marco de referencia para la gestión eficiente de los recursos durante el año 2025. Su objetivo es elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la calidad del gasto público.

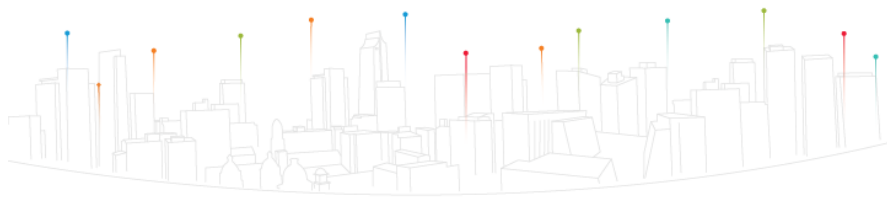
1. GENERALIDADES DEL PLAN DE AUSTERIDAD

Objetivo General

Implementar un plan integral de austeridad en el gasto para la vigencia fiscal 2025, alineado con las normativas vigentes, que permita optimizar el uso de los recursos financieros y mejorar la eficiencia operativa de la ESU sin afectar la calidad de los servicios prestados.

Objetivos Específicos

- Reducir los gastos operacionales mediante la racionalización de contratos de prestación de servicios y la optimización de procesos administrativos.
- Implementar medidas de ahorro en la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios, y mantenimiento de infraestructura.
- Fomentar el uso de medios digitales para reducir el consumo de recursos naturales y mejorar la sostenibilidad ambiental de la ESU.
- Promover una cultura organizacional de eficiencia y responsabilidad en el uso de recursos a través de programas de sensibilización y capacitación.
- Mejorar la supervisión y control de los gastos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de austeridad y transparencia financiera.



Alcance

Este plan es aplicable a todas las áreas de la ESU, abarcando desde la contratación de personal y la adquisición de bienes y servicios hasta el mantenimiento de la infraestructura y la gestión tecnológica. Además, incluye medidas para la sostenibilidad ambiental y cubre las actividades relacionadas con la rendición de cuentas y la administración de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de las políticas de austeridad.

Metodología:

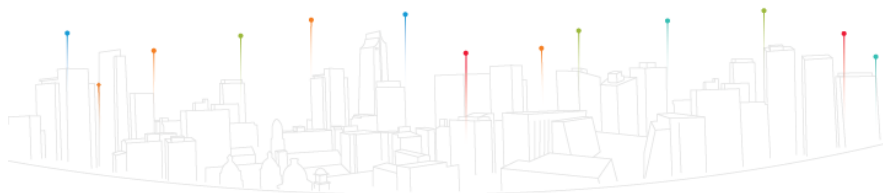
- **Diagnóstico inicial:** Se realizará una evaluación de los recursos utilizados durante la vigencia anterior para identificar áreas de mejora en términos de eficiencia y reducción de costos.
- **Planificación:** Se definirán las metas y acciones necesarias para implementar las medidas de austeridad, priorizando aquellas que generen un mayor impacto en la reducción de gastos sin comprometer la calidad de los servicios.
- **Implementación:** Se ejecutarán las acciones identificadas, con especial énfasis en la reducción de gastos superfluos y la optimización de recursos.
- **Monitoreo y evaluación:** Se establecerán indicadores de desempeño que permitan evaluar el avance del plan y su impacto en la reducción de costos y mejora de la eficiencia operativa.

Rubros identificados para la vigencia 2025:

- **Gastos de personal:** Optimización de la planta de personal y reducción de contratos de prestación de servicios para funciones permanentes.
- **Contratación de bienes y servicios:** Racionalización en la contratación de estudios y servicios profesionales, con un enfoque en la austeridad.
- **Mantenimiento de bienes inmuebles:** Programación de mantenimientos preventivos y correctivos para evitar gastos innecesarios.
- **Eventos y encuentros:** Fomento del uso de encuentros virtuales para reducir costos de desplazamientos y alquiler de espacios.
- **Publicidad y mercadeo:** Reducción de gastos en publicidad, priorizando medios digitales de bajo costo.
- **Papelería y telefonía:** Implementación de políticas de ahorro y uso eficiente de recursos tecnológicos.

Ejes Estratégicos:

- **Prestación de Servicios Profesionales y Administración de Personal:** Alineación de la planta de personal con las exigencias institucionales para mejorar la eficiencia operativa y reducir costos asociados a la contratación temporal.
- **Austeridad en los Contratos Estatales y Uso Eficiente de Recursos:** Optimización en la contratación de personal y estudios, buscando la reducción de gastos superfluos y mejorando la gestión de proveedores.



- **Gestión de Infraestructura y Recursos:** Optimización del uso y mantenimiento de bienes inmuebles, muebles y equipos, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.
- **Eficiencia en la Gestión de Recursos:** Implementación de medidas para maximizar el uso de recursos tecnológicos y humanos, priorizando la eficiencia operativa sin incrementar costos.
- **Austeridad en la Promoción y Difusión:** Reducción de gastos en campañas publicitarias mediante el uso de medios digitales y alianzas estratégicas que permitan optimizar los costos.

2. MEDIDAS DE AUSTERIDAD

A continuación, se detallan las acciones, metas e indicadores que hacen parte del Plan de Austeridad para la vigencia 2025.

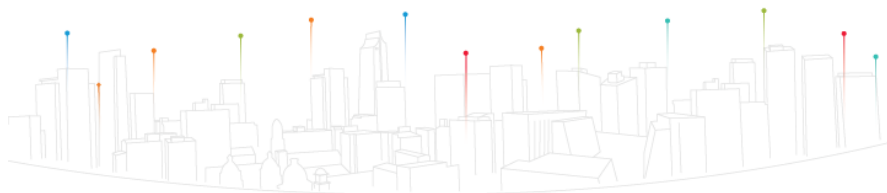
a. Austeridad en gastos de personal.

Eje Estratégico 1: Prestación de Servicios Profesionales y Administración de Personal.

Descripción de la Propuesta: El presente plan tiene como objetivo reducir los contratos de prestación de servicios para funciones permanentes, reduciendo así los costos asociados y minimizando riesgos legales. Se pretende mejorar la eficiencia operativa sin incrementar la carga laboral del personal existente, garantizando que la ESU cumpla con su misión y los compromisos establecidos en el Plan Institucional.

Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
1	Optimización de Contratos por Prestación de Servicios Esenciales de apoyo a la Gestión	Asegurar la continuidad de los contratos de prestación de servicios exclusivamente para el apoyo a la gestión de la entidad, evitando la contratación de servicios que puedan ser asumidos por el personal de planta.	Informe de contratos de apoyo a la gestión mantenidos y de contrataciones asociadas a proyectos estratégicos	Mantener la continuidad operativa con el mínimo indispensable de contratos, asegurando eficiencia y reducción de costos.	Subgerencia Administrativa y Financiera (Talento Humano)	30/06/2025 30/11/2025



- b. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y Racionalización en la contratación de estudios.

Eje Estratégico 2: Austeridad en los Contratos Estatales y Uso Eficiente de Recursos.

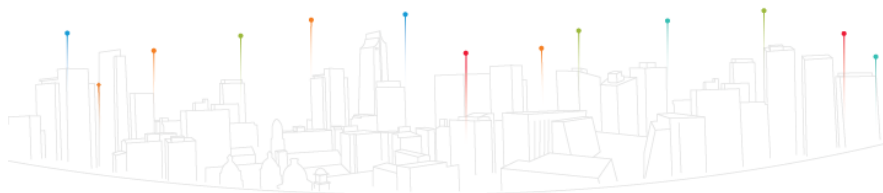
Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo implementar medidas de austeridad en la contratación de personal y estudios integrales dentro de la ESU, asegurando un uso eficiente de los recursos públicos. Se enfocará en capacitar al personal interno para reducir la dependencia de contrataciones externas, optimizar la supervisión de contratos y racionalizar la contratación de estudios. Además, se busca ampliar la red de proveedores aliados para disminuir costos y aumentar la capacidad de respuesta. Estas acciones contribuirán a la formalización laboral, la optimización de procesos y la reducción de gastos innecesarios.

Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
2	Emitir y Socializar una Circular con Directrices de Austeridad	Elaborar y socializar una circular interna con directrices para la optimización del gasto y el uso eficiente de los recursos en la entidad, garantizando una gestión alineada con los principios de austeridad y sostenibilidad financiera.	Circular interna socializada.	Una (1) Circular Socializada	Gerencia/Secretaría General/Subgerencia Administrativa y financiera	30/06/2025
3	Optimización de Contrataciones de Asesorías Jurídicas Externas	Priorizar las contrataciones de asesorías jurídicas externas solo para aquellos casos que realmente lo requieran, evitando la contratación de servicios innecesarios y buscando proveedores que ofrezcan tarifas más competitivas.	Informe sobre las asesorías jurídicas solicitadas y su impacto en los costos, con un análisis de las necesidades cubiertas.	Reducir el gasto en asesorías jurídicas externas contratadas en un 25%	Secretaría general	30/06/2025

- c. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambios de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Eje Estratégico 3: Gestión de Infraestructura y Recursos



Descripción del Plan: El plan busca optimizar la gestión de infraestructura y recursos de la ESU mediante la planificación y ejecución de mantenimientos necesarios, priorizando la sostenibilidad y evitando gastos innecesarios que puedan comprometer el presupuesto a largo plazo. La Subgerencia Administrativa y Financiera, en coordinación con el área de bienes y servicios, velará por el adecuado funcionamiento de la entidad mediante un enfoque integral de mantenimiento preventivo y correctivo para muebles e inmuebles de la entidad. Asimismo, se fortalecerán los canales de solicitud de mantenimiento y se implementará un sistema de registro y análisis de incidencias para mejorar la gestión y optimización de los recursos disponibles.

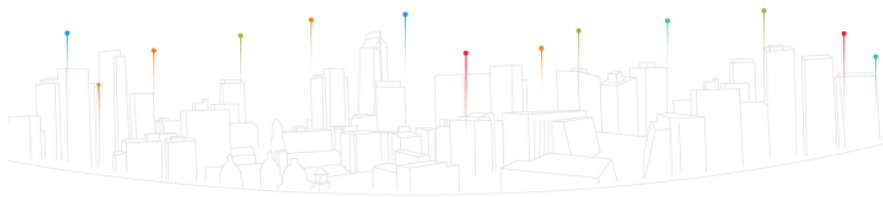
Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
4	Mantenimiento Preventivo Integral	Contratar servicios de mantenimiento preventivo esenciales para asegurar la operatividad y el buen estado de las instalaciones de la entidad, evitando reparaciones costosas a largo plazo.	Plan de mantenimiento anual	Cubrir el 100% del plan de mantenimientos	Subgerencia Administrativa y Financiera (Gestión de Bienes y Servicios)	30/06/2025 30/11/2025

d. Fomento del Uso de Reuniones Virtuales para la Optimización de Recursos

Eje Estratégico 4: Eficiencia en la Gestión de Recursos

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo impulsar el uso de reuniones virtuales en la ESU como una estrategia para reducir costos relacionados con desplazamientos y optimizar la eficiencia operativa. Además, se llevará a cabo un programa de sensibilización dirigido a clientes y proveedores, promoviendo el uso de medios virtuales en aquellos casos donde la visita presencial no sea indispensable. Esta iniciativa mejorará la comunicación, fomentará una interacción más constante, minimizará los inconvenientes asociados al tráfico urbano y aumentará la productividad del equipo, especialmente de los supervisores.



Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
5	Sensibilizar la Realización de reuniones, actividades y/o eventos Virtuales o Híbridos	Sensibilizar la realización de reuniones, actividades y/o eventos virtuales o híbridos siempre que sea viable, reduciendo así la necesidad de encuentros presenciales y optimizando los recursos utilizados en desplazamientos, a través de comunicaciones de sensibilización con clientes externos e internos.	Comunicado de sensibilización de reuniones, actividades y/o eventos virtuales e híbridos con estrategias de optimización de recursos.	2 campañas de sensibilización	Oficina Estratégica (Planeación) Oficina Estratégica (Comunicaciones)	30/06/2025 30/11/2025

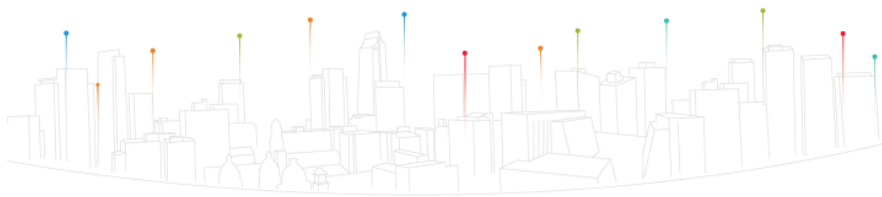
- e. Suministro de Tiquetes, Reconocimiento de Viáticos, Delegaciones Nacionales, internacionales y Autorización Previa al Trámite de Comisiones al Exterior del País.

Eje Estratégico 5: Gestión Eficiente de Recursos

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo minimizar los gastos relacionados con tiquetes aéreos, viáticos y comisiones dentro de la ESU, promoviendo el uso de medios tecnológicos y priorizando encuentros virtuales cuando sea posible. Se establecerán criterios claros para el reconocimiento de viáticos y la justificación de comisiones, asegurando la razonabilidad y necesidad de la asistencia de los servidores públicos. Además, se implementarán medidas adicionales como la contratación de una agencia de viajes para obtener descuentos en alojamiento y viajes en paquetes, así como la implementación de un servicio de transporte corporativo o servicios vehiculares similares para desplazamientos en lugares y ciudades de visita. Estas acciones permitirán una gestión más eficiente de los recursos, reduciendo costos y optimizando la productividad de los supervisores.

Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
6	Optimización en la compra de tiquetes aéreos y viáticos	Adquirir tiquetes aéreos priorizando la mejor relación costo-beneficio,	Informe de compras de tiquetes con justificación de la opción seleccionada .	Mantener los gastos en tiquetes aéreos y comisiones para la vigencia 2025	Gerencia	30/11/2025



Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
		garantizando el uso eficiente de los recursos y considerando la necesidad del servicio, salvo excepciones justificadas.		dentro del presupuesto asignado para este año, optimizando la relación costo-beneficio sin comprometer la calidad del servicio		

f. Eventos y Austeridad en Eventos

Eje Estratégico 6: Gestión Eficiente de Recursos

Descripción del Plan: El objetivo de este plan es optimizar la gestión de recursos en la organización a través de la colaboración estratégica con la caja de compensación para organizar actividades de cohesión social dirigidas al personal. Estas actividades serán diseñadas y ejecutadas de manera conjunta, asegurando su sostenibilidad y alineación con las políticas de austeridad. De este modo, se busca maximizar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, fortalecer el bienestar del equipo y contribuir al cumplimiento de los objetivos de austeridad en el gasto.

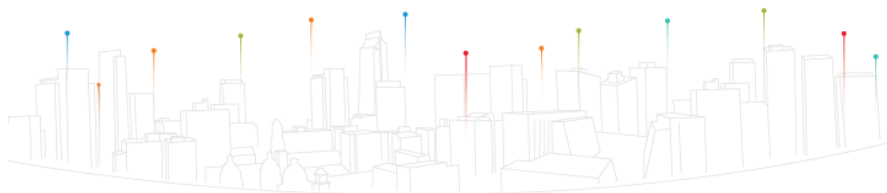
Acciones

Número	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
7	Aprovechar Alianzas Estratégicas para Eventos sin Costo	Gestionar eventos y actividades de bienestar a través de alianzas con cajas de compensación, proveedores y otros aliados estratégicos, garantizando la optimización de recursos sin generar costos adicionales para la ESU.	Informe de actividades desarrolladas y resultados obtenidos.	Asegurar que al menos el 25% de las actividades de bienestar y cohesión social sean financiadas mediante alianzas estratégicas.	Subgerencia Administrativa y Financiera, Comité de gerencia	30/11/2025

g. Optimización de Gastos en Publicidad y Mercadeo

Eje Estratégico 7: Austeridad en la Promoción y Difusión.

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo optimizar los gastos en publicidad y mercadeo de la ESU sin comprometer la efectividad de las campañas promocionales. Se implementarán estrategias costo-eficientes enfocadas en el uso de medios digitales y la



optimización de recursos existentes. Al priorizar la difusión a través de la página web de la entidad y otras plataformas digitales gratuitas, se minimizarán los costos asociados a la publicidad en medios masivos, salvo cuando la ley o reglamentos específicos lo requieran. Además, se fomentará la capacitación del personal en comunicación digital y se establecerán alianzas estratégicas para compartir costos de campañas publicitarias, garantizando una promoción eficiente y alineada con las políticas de austeridad establecidas.

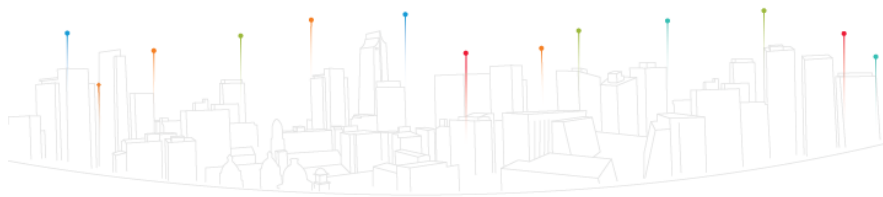
Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
8	Optimizar la Gestión de Comunicación y Posicionamiento de Marca	Reducir costos en estrategias de comunicación institucional mediante la priorización de canales digitales propios, el fortalecimiento de contenido orgánico y la optimización del uso de consultorías externas para posicionamiento de marca, asegurando un equilibrio entre calidad y austeridad.	Informe de gestión con comparación de costos en comunicación y posicionamiento frente al año anterior.	Reducir en 5% el gasto del FEE (estrategias de comunicación y posicionamiento de marca en 2025).	Oficina Estratégica (Comunicaciones)	30/11/2025

h. Reducción de Consumo de Papelería y Telefonía

Eje Estratégico 8: Gestión Eficiente de Recursos

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo reducir significativamente el consumo de papel y optimizar los gastos en telefonía dentro de la ESU, alineándose con la política de cero papel del Gobierno Nacional. Se promoverá una cultura de consumo eficiente de elementos de papelería mediante buenas prácticas y sensibilización entre los empleados. Además, se implementarán medidas para evitar la renovación o adquisición innecesaria de teléfonos celulares, planes de telefonía fija y móvil, así como servicios de internet y datos para los servidores públicos. Al adoptar herramientas digitales y priorizar el uso de medios electrónicos, la ESU no solo disminuirá sus costos operativos, sino que también contribuirá a la sostenibilidad ambiental y aumentará la productividad de los supervisores.



Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
9	Reducción de Impresiones	Optimizar el uso de recursos mediante la digitalización de documentos, reduciendo la necesidad de impresiones físicas	Reporte de impresiones	Reducir las impresiones en un 10% para fin de año.	Oficina Estratégica (TI)	30/06/2025 30/11/2025

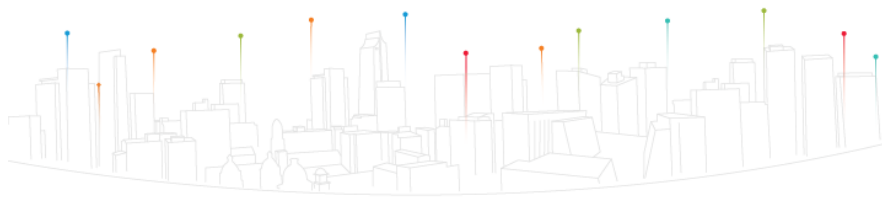
i. Racionalización del Uso de Recursos Tecnológicos

Eje Estratégico 9: Eficiencia en el Uso de Recursos

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos tecnológicos dentro de la ESU, reduciendo costos y mejorando la eficiencia operativa. Se implementarán prácticas para gestionar de manera efectiva los equipos, licencias de software y servicios en la nube, priorizando el uso adecuado y racional de estos recursos. Además, se integrarán las opiniones de las subgerencias para fortalecer la captación de datos comerciales mediante un CRM y fomentar políticas de reducción del consumo energético. Al evitar la adquisición innecesaria de equipos adicionales y promover el uso responsable de la tecnología, la ESU alineará sus operaciones con la política de cero papel del Gobierno Nacional y las estrategias de austeridad establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Acciones

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
10	Implementación de Herramientas Digitales	Fomentar el uso de plataformas y herramientas tecnológicas para la gestión de documentos, como firmas electrónicas.	Informe de adopción de herramientas digitales (Firmas digitales) y número de usuarios capacitados.	Mínimo el 30% de los documentos gestionados de forma digital	Oficina Estratégica (TI)	30/06/2025 30/11/2025
11	Optimización de la Infraestructura Tecnológica (Datacenter)	Reajustar los recursos tecnológicos, corrigiendo las especificaciones y capacidades sobredimensionadas, con el fin de maximizar la eficiencia operativa y reducir costos innecesarios.	Informe sobre la corrección de especificaciones técnicas y su impacto en la optimización de la infraestructura.	Lograr una reducción de costos operativos mínimo en un 30% mediante la correcta especificación de los recursos tecnológicos necesarios.	Oficina Estratégica (TI)	30/06/2025



j. Sostenibilidad ambiental.

Eje Estratégico 10: Acciones medioambientales y de ahorro:

Descripción del Plan: Este plan tiene como objetivo optimizar el consumo de agua en la ESU, reduciendo costos y promoviendo el uso eficiente de este recurso. A través de estrategias de gestión sostenible, la entidad busca alinear sus operaciones con las políticas ambientales y de austeridad, contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos.

Acciones:

Numero	Acción	Descripción	Reporte Esperado	Meta	Responsable	Fecha Programada
12	Gestión para el ahorro y uso eficiente del Agua	Reducir el consumo de agua en la ESU mediante la implementación de estrategias de monitoreo y optimización del recurso hídrico.	Reportes de consumo, campañas de sensibilización y registros de mantenimiento.	Mantener el consumo de agua en relación con el año 2024	Subgerencia Administrativa y Financiera	30/06/2025 30/11/2025

3. REPORTE SEMESTRAL

El reporte semestral será elaborado por las áreas responsables de las acciones y registrado en la matriz dispuesta para tal fin. Estos reportes serán revisados y consolidados por el Subgerencia Administrativa y Financiera, como informe semestral conforme a la Política de austeridad del Gasto.

Este seguimiento se llevará a través de un monitoreo con periodicidad trimestral a partir de los cuales se generarán los correspondientes informes. Los resultados de estos seguimientos se consolidarán y presentarán en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad, conforme las directrices institucionales.

4. SEGUIMIENTO E INFORMES

La Oficina de Control Interno será responsable de verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto y presentará un informe trimestral al Representante Legal de la Entidad, en cumplimiento del Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. Por su parte, la Subgerencia Administrativa y Financiera utilizará una herramienta de seguimiento para monitorear y dar cumplimiento a lo establecido en el plan.